

en la que tras exponer los hechos y fundamentos que a su derecho convenían, terminaba suplicando tener interpuesta la demanda y tras la tramitación del procedimiento conforme a los trámites legales, se dictare resolución declarando que el bien objeto de embargo, pertenece a la actora y a su esposo don José Cadorniga Mao, ordenando se alzare el embargo trabado sobre el mismo, dejándolo a disposición de la demandante, todo ello con expresa condena en costas de la tercera a los demandados si se opusieren a la demanda.

Segundo. Por medio de Auto de 26 de abril de 2004 se admitió a trámite la demanda de Tercería de Dominio, dando traslado de copia de la misma a la parte demandada para que la contestara en el plazo de veinte días, con todos los apercibimientos establecidos en la Ley de Enjuiciamiento Civil para el juicio ordinario.

Tercero. Por medio de Providencia de 8 de junio de 2004 se declaró en situación procesal de la rebeldía a la entidad Unicaja por no haber comparecido dentro del plazo para contestar a la demanda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 496.1 de la Ley de Enjuiciamiento Civil; y sin que la otra codemandada doña Encarnación Uriarte Fernández hubiera comparecido en autos tras su emplazamiento.

#### PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Que estimando la demanda de Tercería de Dominio interpuesta por la Procuradora doña Mercedes Martín García, en nombre y representación de doña María Gloria Alvarín Losada frente a la entidad Unicaja y doña Encarnación Uriarte Fernández, ambas en situación procesal de rebeldía,

debo declarar y declaro que el bien inmueble, urbana: Vivienda de Protección Oficial Tipo A, señalada con el número 4 de la decimoprimer planta alta y con el número 66 de los elementos independientes de la finca sita en el número 13 del Plano General de la Urbanización de Aguadulce, Paraje de Aguadulce, del término municipal de Roquetas de Mar; posee una superficie construida de 90,85 metros cuadrados y útil 76,11 metros cuadrados; finca registral número 8013, inscrita el Folio 13 1, Tomo 1486, Libro 92 de Enix, embargado por este Juzgado en los Autos de Juicio de Cognición 178 del año 1996 es propiedad de la actora y de su esposo don José Cadorniga Mao; debiendo alzarse los embargos trabados al efecto.

No ha lugar a la imposición de las costas a ninguna de las partes.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Almería. El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna.

Así lo dispone, manda y firma, doña Eva María Gómez Díaz, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Roquetas de Mar, doy fe.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Encarnación Uriarte Fernández, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Roquetas de Mar, a veinticinco de febrero de dos mil cinco.- El/La Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 30 de septiembre de 2005, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.*

El Instituto de Estadística de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que a continuación se detallan:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número de expediente: 061/05-SE-CP.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de la sede del Instituto de Estadística de Andalucía, desde el 1 de septiembre de 2005 al 31 de agosto de 2007.

c) Lotes: No.

d) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía: Núm. 122, de 24 de junio de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación: Ciento noventa y dos mil euros (192.000,00 €), IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 22 de agosto de 2005.

b) Contratista: Eulen, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Ciento setenta y nueve mil setecientos veintinueve euros con setenta y siete céntimos (179.729,77 €), IVA incluido.

Sevilla, 30 de septiembre de 2005.- El Director, Juan Antonio Fernández Cerdón.

**CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA**

*RESOLUCION de 4 de octubre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación de desarrollo de un sistema de comunicación interna por vías telemáticas para la Junta de Andalucía. (PD. 3790/2005).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número del expediente: 143/2005.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Desarrollo de un sistema de comunicación interna por vías telemáticas para la Junta de Andalucía.
  - b) Lugar de ejecución: Servicios Centrales.
  - c) Plazo de ejecución: 12 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación. Importe total: 197.000,00 euros (ciento noventa y siete mil euros).
5. Garantía. Provisional: 3.940 euros (tres mil novecientos cuarenta euros).
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Secretaría General Técnica, Sección de Contratación e Inversiones.
  - b) Domicilio: Avda. Hytasa (antigua Héroes de Toledo), 14, planta sótano 1.
  - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.
  - d) Teléfono: 955 048 500.
  - e) Telefax: 955 048 458.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: Grupo V, subgrupo 2, categoría B.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOJA.
  - b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Base de esta Contratación.
  - c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sito en la dirección arriba citada.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
9. Apertura de ofertas.
  - a) Entidad: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
  - b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.
  - c) Localidad: 41006, Sevilla.
  - d) Fecha examen documentación administrativa: A las 9 horas del viernes 4 de noviembre de 2005.
  - e) Apertura de proposiciones: A las nueve horas del miércoles 9 de noviembre de 2005.
10. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.
11. Página web de información: [www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa](http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa).

Sevilla, 4 de octubre de 2005.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

*RESOLUCION de 5 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se rectifica anuncio de licitación del expediente que se indica (PD. 3288/2005). (BOJA núm. 172, de 2.9.2005) (PD. 3781/2005).*

Nuevo anuncio de licitación, tras error formal detectado en el procedimiento para la contratación de la siguiente obra.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Huelva.
  - c) Número de expediente: 2005/2407 (07-HU-1577-0.0-AM).
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: «Actuación extraordinaria de control y despeje de maleza».
  - b) División por lote y números: No.
  - c) Lugar de ejecución: Varios municipios (Huelva).
  - d) Plazo de ejecución: 39 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 599.897,83 euros.
5. Garantías.
  - a) Provisional: 11.997,96 euros.
  - b) Definitiva: 23.995,91 euros.
6. Obtención de documentos e información.
  - a) Entidad: Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
  - b) Domicilio: C/ Jesús Nazareno, 21.
  - c) Localidad y código postal: Huelva, 21071.
  - d) Teléfono: 959 002 000.
  - e) Telefax: 959 002 124.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Ultimo día del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría c.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: 9 de noviembre de 2005 a las 14,00 horas.
  - b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:
    - Sobre núm. 1. «Documentación administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - Sobre núm. 2. «Proposición económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación. Entidad: Registro General de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organismo de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia